Equipo de Intervención en Género

Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y/o discriminación por razones de género en la Universidad Nacional Arturo Jauretche

¿Qué es un protocolo?

Es el conjunto de reglas o pasos específicos que deben cumplirse ante situaciones que requieren la intervención de la institución en la que suceden.

¿Para qué sirve el "Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género o discriminación por género" de la UNAJ?

- Garantiza el enfoque de género en el abordaje institucional de las situaciones de violencia y discriminación por género entre los/as integrantes de su comunidad.
- Garantiza el acompañamiento y orientación de la/s persona/s afectada/s, para evitar la revictimización, la subestimación, la sobreexposición y todo sesgo sexista en el tratamiento de los casos.
- Visibiliza la problemática, le da un tratamiento específico y compromete a la Universidad a desarrollar acciones de difusión, capacitación y prevención.

¿Para quienes rige?

- Rige para todos los/as integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, nodocentes, funcionarios/as, cualquiera sea su condición laboral o su situación académica; y para terceros/as que presten servicios académicos y/o de cualquier índole.
- No rige cuando uno/a de los involucrados/as en la situación de violencia de género es externo/a a la universidad.

¿Qué situaciones comprende?

- Comprende situaciones de violencia física, psicológica, sexual, económica y/o simbólica y de discriminación basadas en el sexo y/o género de la persona, orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.
- Incluye todas las acciones, conductas y comentarios con connotación sexista, que pueden dirigirse a una persona en particular o referirse de manera general a un grupo o población.

¿Qué hago si estoy viviendo una situación de violencia de género o discriminación por género en la UNAJ?

Enviá un mail pidiendo asesoramiento al Equipo Técnico conformado para atender estas situaciones a: equipogenero@unaj.edu.ar

Resolución CS Nº 060-18 Expt Nº181-17 Modificación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de genero >>